Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ADDENDA N° 1
Contratación Directa – ID Nº 314.266 "Adquisición de Insecticidas".

Asunción, 21 de junio de 2016

Señores
Abog, Santiago Jure Domaniscky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, se dirige a ustedes, en atención al Procedimiento de Contratación Directa ID Nº 314.266 "Adquisición de Insecticidas", a los efectos de remitir la ***Addenda Nº 1*** sobre los puntos observados en la Nota DNCP / DNC / Nº 16.341/2016.

Punto 1. **Anexo B Queda como sigue:**

34. Criterio de evaluación y calificación de las muestras:
Las muestras serán verificadas y aprobadas por el Departamento solicitante, analizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Ítem N°	Concepto	Descripción Mínima del Producto	Instrumento de medición	Cumple	No Cumple
1	Insecticida en aerosol	Insecticida en aerosol para insectos voladores. • Se verificará el funcionamiento del envase realizando una prueba del pico rociador. • Se verificara la composición del producto, conforme a la Especificación Técnica. • Verificación de fecha de elaboración y vencimientos (en caso de las insecticidas en aerosol, el plazo de validez es de 3 años a partir de la elaboración del producto).	Manos, vista		
2	Insecticida en aerosol	Insecticida en aerosol para insectos rastreros. • Se verificará el funcionamiento del envase realizando una prueba del pico rociador. • Se verificara la composición del producto, conforme a la Especificación Técnica. • Verificación de fecha de elaboración y vencimientos (en caso de las insecticidas en aerosol, el plazo de validez es de 3 años a partir de la elaboración del producto).	Manos, vista		
3	Insecticida líquido	Insecticida líquido Concentrado • Se verificara la composición del producto, conforme a la Especificación Técnica. • Se verificara los vencimientos y fecha de elaboración del producto.	Manos, vista		
4	Insecticida en aerosol	Insecticida en aerosol mata todo. Presentación: mínima de 400 cc. • Se verificara la composición del producto, conforme a la Especificación Técnica.	Manos, vista		

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ADDENDA N° 1

Contratación Directa – ID Nº 314.266 "Adquisición de Insecticidas".

		• Verificación de fecha de elaboración y vencimientos (en caso de las insecticidas en aerosol, el plazo de valides es de 3 años a partir de la elaboración del producto).			
5	Repelente en aerosol.	Repelente en aerosol. Prestación: minima de 127 grs. • Se verificara la composición del producto, conforme a la Especificación Técnica. • Verificación de fecha de elaboración y vencimientos.	Manos, vista		
6	Raticida en grano.	Raticida en grano Mataratas, ratones y lauchas. Presentación: minima de 25 grs. • Se verificara la composición del producto, conforme a la Especificación Técnica. • Verificación de fecha de elaboración y vencimientos.	Manos, vista		

La convocante comparará estos puntos con los requisitos solicitados en las especificaciones, para su posterior adjudicación, y ***las muestras aprobadas serán tomadas como parte de entrega, y las no aprobadas serán devueltas a los oferentes.***

Punto 2. **Anexo D FORMULARIO Nº 8 queda como sigue:**

MODELO DE ORDEN DE COMPRA

Ministerio Público República del Paraguay		ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°		O.C. Institucional N° _____	
Nivel de Entidad:				**Fecha de Emisión :** / /	
Entidad:					
Unidad Compradora (Código SICP)	**MINISTERIO PUBLICO**				
ID del Llamado: 314.266			**Tipo de Procedimiento:**	**CD**	
Descripción del Llamado: "ADQUISICION DE INSECTICIDAS"					
Proveedor:			**RUC:**		

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Insecticida en aerosol para insectos voladores.				1200		
2	2	Insecticida en aerosol para insectos rastreros.				2100		
3	3	Insecticida líquido concentrado.				250		
4	4	Insecticida en aerosol mata todo				990		
5	5	Repelente en aerosol.				500		

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Miembros - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ADDENDA N° 1
Contratación Directa – ID Nº 314.266 "Adquisición de Insecticidas".

6	6	Raticida en grano.				500		
						TOTAL		

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA			Desde: la firma de la Orden de Compra	Hasta: el 31 de diciembre de 2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 10 (diez) corridos a partir de la entrega de la Orden de Compra al Proveedor adjudicado.

LUGAR DE ENTREGA: Deposito de Suministros del Ministerio Publico sito en Sta. Mónica esq. Enfermera Clarita Barrio Santa Ana.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016									
						Total:			

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Atentamente.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público